



# observatorio social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

## *SINTESIS CLAVE SEMANAL*

*Nº 16*

*Dirección: Gloria Edel Mendicoa*

*Asesoramiento Periodístico: Vanina Chiavetta*

*Estimados colegas y amigos: Continuamos con nuestra edición Síntesis Clave Semanal del Observatorio Social. En esta semana, las noticias que han sido elegidas corresponden a un tema de alta gravitancia que tiene que ver con la cuestión ambiental.*

*El 20 de junio pasado, el máximo Tribunal ordenó -en una sentencia inédita- que la Nación, la ciudad y la provincia elaboren un plan de saneamiento integral de la cuenca Matanza-Riachuelo.*

*Además, los vecinos Autoconvocados de González Catán se reunieron con funcionarios municipales, a quienes puntualizaron las diferentes problemáticas generadas por el predio del Ceamse en la localidad.*

Agosto 2006

Miércoles 23 de agosto

**El problema de la basura. Los vecinos de Catán se reunieron con funcionarios y organizan más protestas (Diario NCO)**

Fue ayer en la Municipalidad de La Matanza. Fueron recibidos por tres funcionarios comunales y se frustró la idea de reunirse con el intendente. Durante el encuentro se firmó un acta en la que expresaron los problemas provocados por el predio y prometieron continuar con fuertes medidas

El gobernador bonaerense Felipe Solá dijo el viernes 18 que se encuentra gestionando el traslado de la Ceamse de González Catán a tierras de distritos rurales. Sin embargo, esto no calmó los ánimos de la gente de La Matanza. Aunque hay que recordar que años atrás el presidente del organismo Carlos Hurst prometió cerrarlo a fines de 2005 y nada ocurrió.

Para mostrar su descontento, los vecinos catanenses llegaron ayer por tercera vez a la Municipalidad -el jueves y el lunes protestaron en las puertas de la Comuna - con la intención de reunirse con el jefe comunal Fernando Espinoza.

Una veintena de habitantes del barrio que rodea la Ceamse, se instaló a las 12.00 en el hall central del Palacio Municipal. Después de un rato de espera los ánimos comenzaron a impacientarse y se iniciaron los aplausos como medida de protesta.

Fue así que una comitiva de tres funcionarios atendió a la gente. Estaban el subsecretario de Gobierno Daniel Barrera, el secretario General de Gobierno Gustavo Dutto, y el delegado de González Catán Daniel De Valle.

Los autoconvocados no se fueron contentos ayer de la Municipalidad de La Matanza. Dijeron sentirse "manoseados", pidieron una nueva entrevista con el intendente local y firmaron un acta en la que puntualizaron las diferentes problemáticas generadas por el predio de la Ceamse en la localidad.

Jueves 24 de agosto 2006

**Presentaron ante la Corte el plan de saneamiento del Riachuelo (Diario La Nación)**

Los gobiernos nacional, bonaerense y porteño entregaron un informe que acuerda la creación de un comité para impulsar las obras; el Máximo Tribunal admitió la participación en el caso del ómbudsman de la Nación

El informe, de 120 páginas, acuerda la creación de un comité de cuenca habilitado para impulsar las obras de saneamiento y con un poder de policía para sancionar a empresas que incumplan con los parámetros ambientales, según informaron desde la Secretaría de Medio Ambiente nacional.

La presentación del plan se hizo efectiva esta mañana en el Palacio de Justicia, a donde llegó Juan Picolotti, jefe de Gabinete de la Secretaría nacional, y los representantes de los gobiernos de la provincia de Buenos Aires y el porteño.

**Criterio unificado.** La secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Romina Picolotti, adelantó que la presentación en forma conjunta representa "por primera vez un criterio de acción unificado entre la Nación, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad (de Buenos Aires)".

El 20 de junio pasado, el máximo Tribunal ordenó -en una sentencia inédita- que la Nación, la ciudad y la provincia elaboren un plan para sanear el curso de agua.

También dispuso obligaciones para 44 empresas señaladas en la demanda, para que presenten un informe técnico sobre los residuos que -según la denuncia de unos 150 vecinos de la zona-, arrojan al río e indiquen si aplican sistemas de tratamiento para evitar la contaminación y si tienen seguros contratados.

Entre las empresas denunciadas figuran Shell, Petrobras, YPF, Central Dock Sud, Indupa, Molinos, Danone, Mercedes Benz, Bieckert y Aguas Argentinas.

Según informó la Secretaría de Medio Ambiente, el documento elevado a la Corte incluye "un resumen ejecutivo" con un diagnóstico de la cuenca y de precisión de los ejes en que se centrarán las obras de saneamiento.

**Luz verde para el ómbudsman.** La Corte Suprema de Justicia admitió que el defensor del Pueblo de la Nación, Eduardo Mondino, intervenga en la causa abierta por la contaminación del Riachuelo. Entendió que denegar ese pedido sería una decisión "frustratoria" de las facultades que le reconoce la Constitución Nacional. En cambio, denegó la posibilidad de ampliar la demanda contra otras 14 municipalidades involucradas en la contaminación. El fallo fue firmado por los ministros Enrique Petracchi, Elena Highton de Nolasco, Carlos Fayt, Juan Carlos Maqueda, Raúl Zaffaroni y Carmen Argibay. Respecto al plan presentado hoy Mondino, dijo estar "satisfecho", porque afirmó que "contiene prácticamente todas las recomendaciones efectuadas por él en los últimos años a distintas autoridades.

Viernes 25 de agosto 2006

<b>La primera batalla contra la contaminación</b> <b>(Diario Página/12)</b>
--

**El proyecto para declarar la emergencia ambiental, que Kirchner enviará hoy al Congreso, es el pilar de la presentación que los gobiernos nacional, bonaerense y porteño formularon ayer ante la Corte. Incluye la relocalización de asentamientos, la reconversión de industrias y la construcción de plantas de tratamiento.**

La autoridad de cuenca, que estaría a cargo de Romina Picolotti, será la encargada de unificar las normas y los controles.

Los gobiernos nacional, porteño y bonaerense presentaron ante la Corte Suprema un "plan integral" para recuperar el Riachuelo. La propuesta prevé un esquema nuevo de control de las actividades contaminantes, un sistema de reconversión tecnológica y relocalización de industrias -sobre todo las químicas y las curtiembres-, otro de limpieza propiamente dicha y construcción de cloacas, el traslado de asentamientos afectados por la polución y programas de educación ambiental y atención sanitaria. Las 110 páginas que fueron entregadas al tribunal anticipan en buena medida el proyecto de ley que el Gobierno elevará hoy al Congreso con el fin de crear, ante la situación de emergencia ambiental, una "Autoridad de Cuenca" que se encargue de unificar las reglas de preservación del ambiente, fiscalizar su acatamiento y fijar multas y sanciones a los incumplidores.

La creación de un nuevo ente para administrar el Riachuelo pretende remendar la falta histórica de control en la cuenca que permitió, según dice la presentación ante la Corte, que se llegara a un deterioro ambiental "alarmante". El "estado de emergencia", señala, viene determinado por los altos niveles de contaminación de las aguas, las inundaciones recurrentes, el desarrollo urbano e industrial sin vigilancia ni planificación y la falta de conciencia social sobre el tema.

La Autoridad de Cuenca, como se llamaría, en principio dependería de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a cargo de Romina Picolotti. En el nuevo organismo, de todos modos, estarán representadas las tres jurisdicciones que abarca la cuenca Matanza-Riachuelo. Uno de sus grandes objetivos será homogeneizar las normas anticontaminación para la zona y también fijaría sanciones y multas para quienes las violen. Esto se señala en el texto elevado a los supremos, que detalla que actualmente hay 22 organismos competentes

para 14 municipios que aplican 55 normas distintas, algunas incluso contradictorias entre sí. Con reglas nuevas, la autoridad tendrá la atribución de disponer las inspecciones.

La propuesta fue elaborada en la Secretaría de Ambiente nacional y consensuada con las otras jurisdicciones. La firman Picolotti, el gobernador Felipe Solá y el jefe de Gobierno porteño, Jorge Telerman. Se suman los encargados del área ambiental de la Ciudad, Marcelo Vensentini y de la provincia, Silvia Suárez Arocena. La documentación fue entregada a la Corte por los procuradores de las tres administraciones.

El 5 de septiembre habrá una audiencia pública, por orden de la Corte, en la que cada uno de los involucrados en el proceso tendrá que exponer sus explicaciones y su propuestas. En el tribunal creen que, por la cantidad de protagonistas, se podría extender tres días. La sala principal del tribunal no alcanzaría -sólo entran 108 personas- y se usaría también la del Juicio a las Juntas, en la planta baja, donde se transmitiría en pantalla gigante lo que ocurre cuatro pisos arriba.

Viernes 25 de agosto 2006

<p>Presentación de OSC (Portal RIS- Red Internacional Solidaria)</p>
--

Un grupo de siete organizaciones de la sociedad civil (OSC) solicitó a la Corte Suprema de Justicia que autorice su intervención como terceros en la causa por daño colectivo en la cuenca Matanza- Riachuelo, debido a su capacidad de monitorear el proceso de saneamiento.

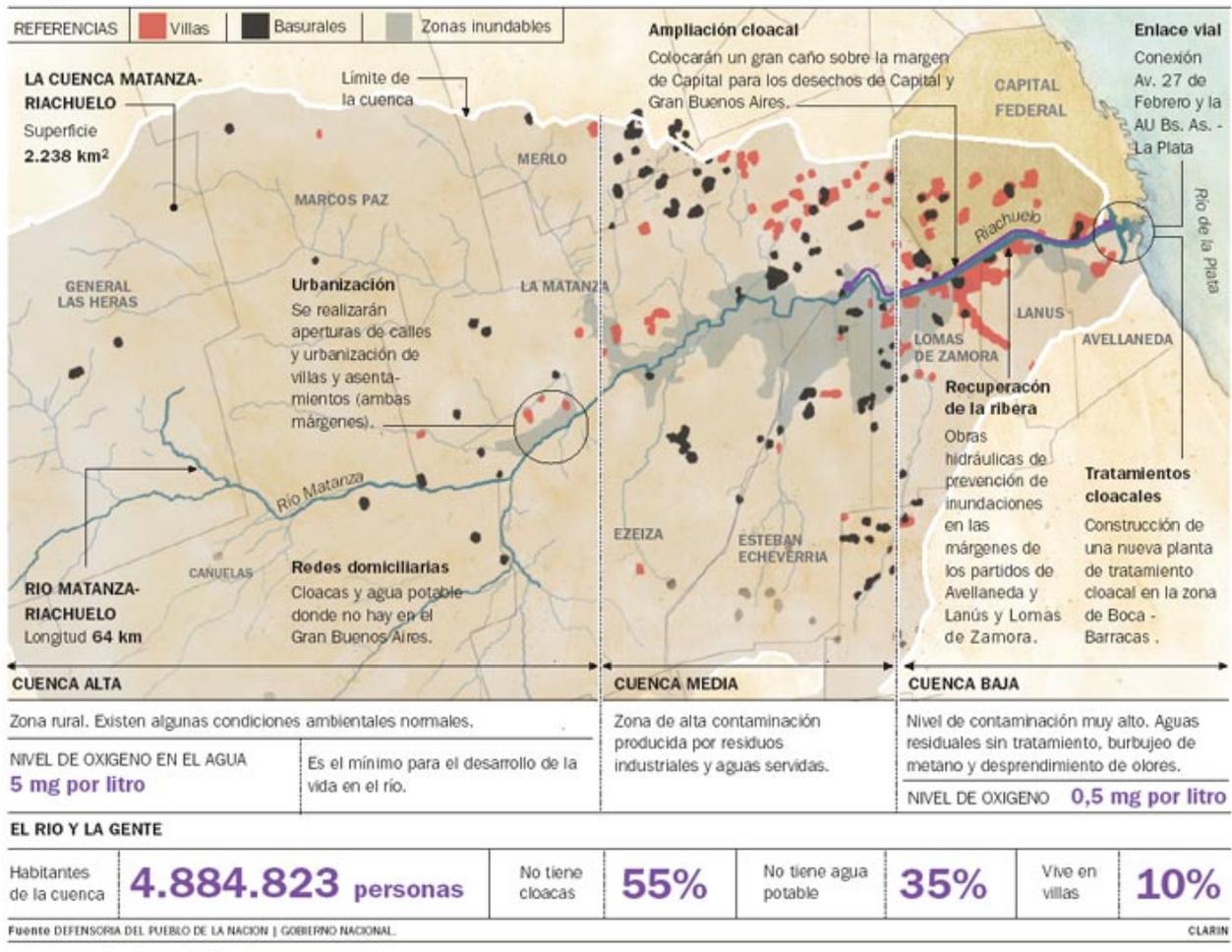
Así, la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), la Fundación Metropolitana, Greenpeace Argentina, la Fundación Ciudad, Poder Ciudadano, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Asociación de Vecinos de la Boca, reclamaron la constitución de un comité pericial de expertos que intervenga en el cese de las actividades contaminantes, en el saneamiento, la recomposición y el ordenamiento ambiental del territorio de la cuenca.

Además, pidieron la creación de un organismo interjurisdiccional autónomo y con capacidad de ejecución para evitar daños futuros, y la implementación de un sistema de acceso a la información ambiental sobre la cuenca, entre otros puntos.

El plan para sanear el Riachuelo demandaría al menos 10 años

Infografía Diario Clarín

### Proyectos para la cuenca Matanza-Riachuelo



### MATERIAL DE CONSULTA

➤ Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Depto Humanidades y Ciencias Sociales Programa de Investigación Social.

004 La Población Humana en el Ecosistema. Director Roberto Grana  
Pretende comprender el cuadro de situación ambiental, colocando al Partido de La Matanza como un ecosistema en el que confluyen diferentes problemas ambientales tales como la contaminación de la cuenca Matanza-Riachuelo, el suelo y el agua, la desnutrición, pobreza, violencia, hacinamiento, insuficiencia e inadecuada infraestructura de servicios básicos y otras situaciones que afectan la salud y la calidad de vida.

042 El Rol del Estado y la Participación Ciudadana ante los Problemas Ecológicos.  
Directora: Liliana N. Bonavita

Analiza si el ambiente es considerado por el Estado y la Sociedad Civil como un bien público a preservar, a través de la participación ciudadana en causas judiciales. En tal sentido, las distintas entidades de la sociedad civil, fortalecen las funciones democráticas y son puente para el acrecentamiento del interés por la cuestión ambiental. Aparecen dos sujetos sociales: los estudiosos del tema ambiental y los afectados, los cuales son evaluados en el trabajo de campo.

### **073 Mecanismos de Gestión Ambiental Públicos y Privados en el Partido de La Matanza.**

Director: Liliana Noemí Bonavita

Sostiene un foco de análisis que ya cuenta con resultados, por estudios anteriores. Esta vez enfatiza particularmente en los problemas ambientales que motivaron y requirieron la intervención de los actores sociales público y privados con relación a la gestión ambiental. En tal dirección sobresale: configurar un sistema de información; definir los roles de organismos de jurisdicciones diferentes; determinar los modos de remediación de los conflictos ambientales.

### **090 Ecología Humana y Desarrollo Local.** Director: Roberto C. Grana.

El proyecto se perfila en tres áreas las cuales pretenden generar una experiencia que se oriente a:

- Profundizar las condiciones socio ambientales mediante proyectos cuyos componentes orientan un proceso de investigación y acción interdisciplinaria.
- Relevar emprendimientos alimentarios a fin de establecer la relación que los mismos tienen con grupos que padecen deficiencias alimentarias.
- Producción de fuente de energía alternativa y derivados que viabilicen la producción del Metil Ester de Ácido Graso-MEAG y sus derivados.

#### **➤ Instituto de Medio Ambiente, dependiente de la Universidad Nacional de La Matanza.**

Dr. Mariano Jäger (54-11) 4348-8495

#### **➤ Maestría en Gestión Ambiental, Universidad Nacional de La Matanza (acreditación CONEAU Res. 458/05)**

Trabajo de Tesis: "La política pública desde el desarrollo sustentable como respuesta a la vulnerabilidad socio-ambiental en La Matanza. Tesista: Lic. Blanca Ynsfran

#### **➤ Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

San Martín 451 • C. de Buenos Aires • Argentina • Tel (54-11) 4348 8200  
<http://www.medioambiente.gov.ar/>